

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 31 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.733.

ADVERTENCIA.

Desde primero del año entrante pensamos hacer varias reformas en nuestro periódico si llega á tiempo el pedido de letra que hemos hecho con el objeto de darle mas lectura, al mismo tiempo que insertaremos á última hora un telegrama diario, y las últimas noticias de Madrid que adelantarán 24 horas á los periódicos de la Corte.

Al mismo tiempo tenemos pedido á Madrid el *Prontuario de pesas y medidas reduccion del sistema antiguo al moderno, y vice-versa*, en varias tablas, que forma un cuadro de un metro de largo por 65 centímetros de ancho y que repartiremos *Gratis* á nuestros suscritores en el primer trimestre del año entrante.

Correspondencia

DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Benahadux.—Sr. D. P. M., abonada suscripción hasta fin de Diciembre.
Huercal.—Sr. D. F. S. del P., id. id. id.
Lorca.—Sr. D. F. K., id. id. id.
Velchique.—Sr. D. J. C. y R., id. id. id.
Madrid.—Sr. D. B. M. de la C. id. id. id.
idem.
Madrid.—Sr. D. D. S., id. id. id.
Madrid.—Sr. D. D. J. A., id. id. id.
Madrid.—Sr. D. R. S., id. id. id.
Uleila del Campo.—Sr. D. A. C., id. id. id.
idem.
Purchena.—Sr. D. J. S. M., id. id. id.
Barcelona.—Sr. D. J. V. y M., id. id. id.
idem.
Madrid.—Sr. D. A. R. V., id. id. id.
Vera.—Sr. D. J. B., id. id. id.
Tabernas.—Sr. D. R. M. M., id. id. id.
Gador.—Sr. D. M. C. id. id. id.
Abia.—Sr. D. J. M. M., id. id. id.
Ohanes.—Sr. D. J. R. id. id. id.
Barcelona.—Sr. D. E. G., id. id. id.
Canjajar.—Sr. D. J. V. C., id. id. id.
Terque.—Sr. D. J. A., id. id. id.
Cuevas.—Sr. D. A. M. N., id. id. id.
Oria.—Sr. D. J. M. B. T., id. id. id.
Ohanes.—Sr. D. J. D. C. M., id. id. id.
Nijar.—Sr. D. A. G. A., id. id. id.
Dalías.—Sr. D. G. R., id. id. id.

Ese es el camino.

A nosotros que no hemos adulado nunca á ninguna corporacion ni á ningun individuo constituidos en autoridad, se nos ha de permitir hoy, que enviemos nuestro sincero aplauso al Sr. Larroca, porque sus primeros actos demuestran el interés que le inspira todo lo que se relaciona con la instruccion pública y muy especialmente con la educacion de los pueblos.

Mientras no se atiende al fomento de la enseñanza primaria, mientras los ciudadanos no se instruyan en todos sus deberes, ni sabrán cumplir estos, ni podrán usar de todos los derechos que la Constitución y las leyes les conceden.

Así lo ha comprendido, sin duda, el Sr. Larroca, y así quisiéramos nosotros que lo comprendieran tambien cuantos claman por la práctica de costumbres políticas sin cuidarse pa-

ra nada de ayudar al fomento de la educacion popular.

Las costumbres políticas y las sociales no se reforman ni se reformarán mientras no se multipliquen las Escuelas; y esto está tan demostrado, que los adelantos de nuestra regeneracion social reconocen por origen la reforma de la enseñanza primaria en 1838.

Perorar en el club y en el comité, lamentando la esclavitud de las masas indoctas, y no reconocer que esta esclavitud nace de la ignorancia que explota el caciquismo, es como querer cerrar los ojos para no ver y los oídos para no oír.

Vivir en incansante clamoreo á la vista del triste cuadro que ofrece la estadística del crimen, y engolfarse en discusiones filosóficas buscando el remedio á esta llaga social, sin pensar que esta solo puede cicatrizarse por la educacion, es perder lastimosamente el tiempo como se pierde y se perderá siempre que no busquemos en la Escuela primaria el principal elemento de nuestra riqueza nacional y la base segura para recorrer con pié firme el camino de nuestra prosperidad.

Mientras los pueblos y los Ayuntamientos necesitan que les digan cuales son sus deberes acerca de este punto, poco bueno podemos esperar si no tenemos la fortuna de encontrar gobernadores como el Sr. Larroca que publiquen circulares como la que con gusto reproducimos á continuación, y que se dirijan á los Ayuntamientos obligándoles tambien á que creen las Escuelas de párvulos que la Ley les obliga á sostener, negándose desde luego la primera autoridad á aprobar ningun presupuesto municipal en el que no se consigne cantidad bastante para el establecimiento de esta clase de Escuelas.

Hé aquí ahora el porqué de nuestros plácemes al Sr. Larroca, quien sin contar para nada con el enojo que puedan sufrir los refractarios á todo progreso, y teniendo en muy poco la actitud del caciquismo que se alimenta del jugo que producen las promesas que sobre economías municipales mal entendidas, se hacen á los pueblos, ha tenido valor bastante para exigir á las autoridades locales, el cumplimiento de la Ley, y recomendar la creacion de las Escuelas de adultos por medio de este documento.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Convencido este Gobierno civil de los grandes beneficios que á la sociedad como al individuo, proporciona la difusion de la primera enseñanza; considerando que ésta no es en la provincia tan general como debiera, y deseando desaparecer en breve la desconsoladora proporcion que existe entre los que ignoran y los que saben leer y escribir, he dispuesto interesar de los Ayuntamientos, procuren establecer en las localidades en que no exista, la enseñanza de Adultos, utilizando al efecto un medio tan poco dispendioso como de resultados positivos, cual es asignar al Maestro de la Escuela pública una gratificacion, equivalente al menos, á la tercera parte de su sueldo, para que se preste á dar la enseñanza nocturna de Adultos. El local de la Escuela

oficial, y el menaje de ésta llenan cumplidamente las necesidades de la nueva enseñanza; el Maestro ha de prestarse á darla hasta con reconocimiento, y los Adultos, terminados sus trabajos del día, y con propia conciencia de sus necesidades intelectuales, han de apresurarse seguramente á concurrir á estos establecimientos.

En su consecuencia, tan pronto como la presente circular llegue á poder de los señores Alcaldes, dispondrán se reúna el Ayuntamiento en sesion extraordinaria y dándose cuenta de ella, se levantará acta correspondiente del acuerdo que sobre el particular recaiga; cuidando de remitir á este Gobierno copia certificada del mismo, á los efectos que correspondan.

Almería 14 de Diciembre de 1885.—El Gobernador, Ramon Larroca.

Amazonas religiosas.

La iglesia católica de Sen Alberto en la ciudad de Detroit, estado de Michigan, ha sido teatro de una revolución femenina.

Habia sido suspendido por el obispo el párroco de dicha iglesia, padre Kolasinski, bajo el cargo de malversación de fondos, é iba á sustituirle el padre Dombrowski, fraile franciscano. Pero se encontró la iglesia llena de partidarias del párroco depuesto, las cuales con violencia personal, le impidieron que celebrara misa y le expulsaron del templo.

Vino la policia y las mujeres se hicieron fuertes en el atrio de la iglesia, peleando con dientes y uñas, hasta que después de varias cargas infructuosas, pudo aquella despejar de enemigos el campo de batalla, haciendo prisionero al general en jefe de la legión vencida, un tal Antón Spenski.

Pero mas que á nadie se debe el restablecimiento del orden al padre Kolasinski, que con unas cuantas palabras calmó las aguas turbulentas é hizo que las mujeres se retiraran á sus casas.

De resultas de la refriega vino al mundo prematuramente un chiquitín.

El día siguiente, mas de ochocientas mujeres feligresas del párroco depuesto, se hallaban en actitud belicosa en el atrio de la iglesia cuando llegaron á decir misa los padres Dombrowski y Jaborski, el rector y el capellán nuevamente nombrados. Al pasar por entre las turbas fueron apedreados con pedazos de ladrillo y lodo, llegando algunas de las furias allí congregadas á imponer sus manos sacrílegas sobre los dos sacerdotes, para impedirles entrar en el templo.

Al fin pidieron auxilio á la policia que en numeroso contingente allí se hallaba apostada, y bajo su égida entraron en el templo, y á puertas cerradas procedieron á celebrar misa. Dijose una sin novedad; pero estando en la segunda se abrió la puerta, y penetraron las turbas en el templo y trataron de arrancar el altar. Diéronse gritos feroces, y una mujer entonó fervorosa plegaria, pidiendo al cielo les devolviera á su rector querido.

Finalmente, los dos sacerdotes, temiendo inminente violencia personal se retiraron á toda prisa, siendo al salir objeto de otra pedrea.

Poco despues llegó al templo el padre Kolasinski, el párroco suspendido, y con pocas palabras logró calmar los ánimos. Las mujeres le aclamaban y le besaban las manos y los hábitos.

Por la noche, los partidarios del padre Kolasinski apedrearon la casa del jefe de la fraccion opuesta, quien disparó tres tiros al aire para dispersar á sus agresores.

La poblacion hebrea.

El número total de judios en el mundo se calcula en 6.477.602; de estos 5.407.602 en Europa; 245.000 en Asia; 413.000 en Africa; 300.000 en los Estados-Unidos de América, y 12.000 en la Oceania. Los judios europeos son así repartidos: En Austria Hungría, 1.643.708, en Alemania, 561.612, en la Gran Bretaña, 60.000, en Bélgica 3.000, en Dinamarca, 3.946, en España, 1.900, en Francia 70.000, en Grecia 2.652, en Suiza, 7.373, en Holanda 8.693, en Italia, 36.289, en Luxemburgo, 600, en Portugal, 200, en Rumania, 260.000, en Rusia, 2.552.145, en Sérvia, 3.492, en Sérvia y Noruega 3.000, y en la Turquía Europea 116.000.

En la Turquía Asiática unos ciento cincuenta mil, en Persia 15.000 Rusia Asiática. 47.000, India y China, 19.000, Turkestan y Afghanistan. 14.000.

En Africa: Argelia, 35.000, en Marruecos, 100.000, en Túnez 55.000. Trípoli. 6 000. Abisinia 200 000 Egipto, 8000. 8000 esparcidos por el desierto y unos 1.000 en el Cabo de Buena Esperanza.

La difteria.

Síntomas.

Las numerosas víctimas que causa en adultos y niños, nos mueven á publicar este estudio, que por desgracia, para algunas poblaciones, es de actualidad.

Es la difteria ó angina maligna una enfermedad que proviene de la inhalacion de ciertos gérmenes flotantes en la atmósfera, los cuales se fijan generalmente en la membrana mucosa que tapiza los conductos aéreos, si encuentran en ella condiciones favorables á su desarrollo. Robustísima ha de ser la naturaleza que resiste una invasion de estos pequeños parásitos, tan temibles ó más que los microbios del cólera.

La medicina debe ocuparse más de curar los síntomas que de destruir las causas; pero la higiene y las medidas sanitarias son absolutamente precisas para prevenir el contagio y evitar que una vez desarrollado el mal, tome grandes proporciones, como á cada instante estamos viendo suceder en algunos de nuestros pueblos.

Se ha observado con frecuencia que la difteria ataca á uno solo de los individuos de una familia, y que los restantes, á pesar de estar en continuo roce y de vivir en las mismas habitaciones con el enfermo, no sufren alteracion alguna en su salud; esto demuestra que la naturaleza física del individuo es tambien un punto capital en la adquisicion de la enfermedad y en la violencia con que acomete. No poco influyen tambien la falta de limpieza, la humedad, y sobre todo el mal alcantarillado, para ayudar á la extension del mal.

Los síntomas premonitorios no son siempre los mismos: unas veces siente el enfermo gran postracion y debilidad mus-

ular, dolor de cabeza; náuseas, diarrea, frío, adormecimiento sensación de tirantez en el pescuezo, ó bien mucha calentura, cara encendida, piel ardiente y seca, pulso muy vivo. Las tonsilas se inflaman, así como las glándulas situadas en los ángulos de la quijada inferior, y mas tarde la parte posterior de la laringe. alguna vez se siente dificultad para tragar. Se van formando poco á poco unas manchas de color parduzco ó ceniciento, que aumentando en todos sentidos forman verdaderas membranas, las cuales constituyen el carácter distintivo de la difteria.

Estas manchas aparecen primero en las fosas nasales, en el paladar, ó bien en la laringe; pero con mas frecuencia en las tonsilas, de donde se extienden gradualmente por el istmo de las fauces, la boca y la garganta. Conforme progresa la enfermedad, la membrana crece en espesor y en estension; si se efectúa su separación, pronto se forma otra nueva que puede extenderse á los carrillos, á las encías, al exófago, ó bien por la glotis á la laringe y á la tráquea. Cuando principia la descomposición de esta membrana, el aliento del enfermo adquiere una fetidez horrible; y cuando ya han sido expulsadas las membranas puede ulcerarse ó gangrenarse la llaga que dejan, ó al contrario puede entonces entrar el enfermo en convalecencia.

Estos son los principales síntomas de tan terrible mal, pero no siempre son los mismos, como ya hemos dicho: y á veces ya se ha extendido la membrana por toda la garganta antes de haber sentido el enfermo la menor molestia. La muerte en este mal puede ser, ó por hemorragia, disnea, asfixia ó envenenamiento de la sangre, etcétera. No siempre se limita la difteria á la garganta y regiones adyacentes; pues, aunque pocas veces, también se desarrolla en la membrana mucosa del estómago, en los intestinos, en el hígado y en los pulmones.

Consejo de ministros.

El asunto casi único tratado en el que anoche celebraron los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, fué la cuestion de las autorizaciones que el Sr. Camacho piensa presentar á las Cortes.

En primer término, se trató de la ley de consumos vigente, que el Ministro de Hacienda parece que modifica en el sentido de dejar á la Hacienda en libertad para concertar con los ayuntamientos la manera de percibir los cupos á cada uno de ellos asignados, y á la vez para que pueda ser administrado el impuesto por las corporaciones populares, pues el Sr. Camacho no es partidario de la administración directa por cuenta del Estado, opinion robustecida por el éxito obtenido en las capitales donde se ha ensayado este procedimiento.

De esta manera, por este procedimiento, desaparecerán las desigualdades que ahora existen en la aplicación de la ley del señor Cos-Gayon.

Otra de las autorizaciones se refiere á la prórroga del concierto con los azucareros peninsulares respecto al pago de los derechos equivalentes al impuesto que por concepto de Aduanas pagan á su introducción en la Península los azúcares antillanos.

Consecuente el Sr. Camacho con su idea de levantar las cargas públicas y organizar la administración provincial, de modo que resista á las influencias del caciquismo, se propone pedir otra autorización á las Cortes para poder elegir un personal independiente de la política que satisfaga sus deseos sin necesidad de nuevos gravámenes á los contribuyentes.

Estudiada la cuestion de la prórroga del concierto económico á las provincias vascongadas, y con el fin de conciliar la unidad de las leyes con la libertad administrativa, el Sr. Camacho parece que se propone pedir la prórroga del concierto administrativo por un año, á reserva de tratar más adelante la cuestion en todos sus aspectos.

Por último, los ministros resolvieron algunos puntos dudosos relativos al acto de la jura, y se ocuparon del debate político que iniciará, como es sabido, el día 31, el Sr. Romero Robledo.

Aquilino Herce.

Víctima de larga dolencia ha fallecido en Madrid el Sr. D. Aquilino Herce, persona que por su ilustracion y excelentes prendas de carácter se había captado las simpatías de todos los hombres políticos, sin distinción de partidos.

El Sr. Herce era grande amigo del señor Romero Robledo, había desempeñado los gobiernos civiles de Zaragoza y Barcelona, y últimamente la direccion de Comunicaciones, donde asistió muy poco tiempo, porque ya había contraído la enfermedad que le ha producido la muerte.

Procedía el Sr. Herce del cuerpo de Artillería, donde había llegado al empleo de capitán cuando el cuerpo fué disuelto, no volviendo á ingresar en él.

A la familia del Sr. Herce enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero.

El incendio de San Sebastian.

En los periódicos de San Sebastian hoy recibidos encontramos las siguientes noticias del fuego ocurrido en el palacio de la diputacion provincial:

«Las pérdidas han sido inmensas; si bien la diputacion estaba asegurada á 700.000 pesetas. Se han perdido todos los expedientes de las oficinas de quintas y de fueros.

—Parece que en el incendio se han salvado los documentos de tesorería y contabilidad, y casi todos los de secretaría.

—Por fortuna, el archivo devorado por las llamas en el palacio de la diputacion, es solo el moderno.

El archivo antiguo se halla en Tolosa, en los sótanos de la iglesia de Santa María, lugar seguro de incendios y causa por la que los tolosanos se negaron á trasladarle á esta capital.

Esta negativa ha venido hoy, por fortuna, á impedir la pérdida de tan preciosos como valiosísimos documentos y obras.

—S. M. la Reina Regente telegrafió ayer al alcalde de esta ciudad, interesándose en el incendio de la diputacion.»

El balance del Banco.

En el exámen de los anteriores balances del Banco de España, hemos hecho notar los aumentos sucesivos que presentaba la cartera de Madrid. En el balance cerrado anteaño, que publica la *Gaceta*, se advierte otro nuevo aumento de 2 y 2/3 millones. La cartera de las sucursales, en cambio, ha bajado 3 y 1/3 millones.

Lo mismo que decíamos siete días há, respecto á esos aumentos en la cartera de Madrid, podríamos decir hoy. La forma en que figura la cartera en el balance no permite apreciar ese aumento constante de la cartera de Madrid, ni saber, si como es de suponer, proceden de préstamos sobre títulos y no de descuentos de valores comercia. es, ó si proceden de valores del Tesoro.

La baja actual en la cartera de las sucursales, responde mas á la angustiosa situación de la producción y del comercio, de modo que la baja que en las sucursales se advierte en las cuentas corrientes por 4 y 1/3 millones, no puede apreciarse como retirada de fondos para acudir á nuevas operaciones comerciales. En Madrid las cuentas corrientes continúan aumentando; en la semana última, el nuevo aumento ha sido de 2 y 1/2 millones. De modo que va creciendo el capital sin empleo que se acumula en las cajas del Banco.

Los billetes han aumentado, por su parte, en 4 1/2 millones, y esto podria relacionarse con el aumento de la cartera de Madrid, si las otras partidas bancarias guardasen también relacion. Pero segun ellas, el metálico en Madrid y sucursales debería haber disminuido en 1 3/4 ó 1 1/2 millones, y por el contrario, ha aumentado en 6 1/4 millones, de modo que se vé una diferencia producida por las demás operaciones del Banco, con, ó por cuenta del Tesoro.

Excusado parece decir que en metálico no comprendemos 32 millones que figuran en el balance en poder de comisionados. Esta será una cuenta deudora pero de ningún modo cuenta de metálico, aunque en el balance se surte con las partidas de efectivo. Ya comprendemos como metálico las pastas en la Casa de Moneda, 4 y 1/2 millones, aunque en rigor no deberían contarse, porque la ley, al exigir la cantidad de metálico y valores á noventa dias ó menos que el Banco, debe tener, dice, metálico en Cajas, Y si se puede admitir como en Caja las pastas en la Casa de Moneda, no puede hacerse lo mismo respecto al metálico en poder de comisionados, que ni es cuenta de metálico ni existencia en Caja.

Y ya que de este hablamos, haremos también notar que las obligaciones á la vista por billetes, cuentas corrientes y depósitos, importan 732 millones; y que el metálico en Caja en la Central y sucursales, asciende á 131 millones.

De aquí que para estar el Banco dentro de las condiciones de la ley, debería tener en cartera 621 millones en valores á noventa dias ó menos.

Ahora bien; como la cartera, Central y sucursales importa 825 y 2/3 millones, y hay que deducir la Deuda 4 por 100 amortizable que el Banco hace figurar en la cartera

de Madrid, resulta que faltan mas de 150 millones para que el Banco esté dentro de las condiciones de la ley.

Con la Memoria del ejercicio 1885, se podrá precisar la cifra al céntimo, no pudiéndose hacer ahora con exactitud, porque seria preciso fijar con exactitud también las amortizaciones que en 1885 puedan haber correspondido á los títulos 4 por 100 amortizable, propiedad del Banco. Pero la cifra exacta no discrepará gran cosa de la cifra redonda que hemos apuntado.

El metálico en Central y sucursales, forma el 28 por 100 de los billetes en circulacion.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* del día 28 de Diciembre contiene las siguientes disposiciones:

Trasferencias.—Real decreto autorizando la transferencia de pesetas 20.015'37, con aplicación al sobrante que resulta en el artículo 2.º cap. 11, «Gastos de viajes del cuerpo diplomático y consular.» del presupuesto del año económico de 1884 á 85 en la forma que sigue: 5.522'66 pesetas al artículo 4.º, «Gastos de suscripciones é impresiones oficiales.» á 14.492'71 al artículo 7.º, «Gastos del servicio general de Telégrafos.» ambos artículos del mismo capítulo.

Registro mercantil.—Real decreto aprobando con el carácter de provisional el reglamento para la organización y régimen del Registro mercantil que empezará á regir en 1.º de Enero próximo.

—Reglamento á que el anterior decreto se refiere.

—Arancel de derechos de registradores mercantiles.

Billetes en Cuba.—Estado demostrativo de la circulacion de billetes del Banco Español de la Habana, emitidos en los meses de Julio, Agosto Setiembre y Octubre últimos, publicada por la subintendencia de Hacienda de la isla de Cuba.

Vacantes.—Dos plazas de maestros de obras militares pertenecientes á las comandancias de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—:—
Ha fallecido en Sarriá el decano que fué de la facultad de filosofía y letras de Barcelona D. Jacinto Diaz, que se retiró al monasterio de Monserrat, vistiendo la cogulla benedictina.

—:—
Todos los mezos sorteados del pueblo de Villanueva de la Fuente (Ciudad-Real) han sido declarados soldados por no haberse presentado en tiempo oportuno.

Parece que el alcalde es el responsable de estos hechos, porque no avisó á los quintos á tiempo de presentarse en Alcazar.

—:—
Ha fallecido en Cubarruvias D. Norberto Barbadillo, hermano político de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—:—
Una empresa de vapores correos piensa establecer una línea entre Santander y los puertos andaluces. A este fin se encargado ya la adquisicion de buques.

—:—
El presidente de la República francesa, Mr Grevy ha regalado al ex gobernador civil de Barcelona, Sr. Gonzalez Sotelo, la medalla de oro de las epidemias, por los auxilios prestados á la colonia francesa de Barcelona durante el cólera.

—:—
Dicen de Santander que allí no se sabe á quien habra favorecido el premio de un millón de pesetas vendido en aquella plaza, y que se supone habra sido remitido el billete á América, como tantos otros.

—:—
Un vecino de Castellar (Valencia) ha puesto toda su atencion en la cria de un cerdo de raza inglesa que adquirió directamente en dicho país, habiendo aquél alcanzado en el espacio de 20 meses el extraordinario peso de 47 arrobas y 22 libras.

—:—
La falsificacion de billetes, descubierta en Barcelona, ha traído consigo la prision de cuatro personas y la ocupacion de billetes que pretendian valer 143.000 pesetas.

—:—
En la direccion de Sanidad no hay noticias oficiales respecto á la aparicion del cólera en Marbella; las noticias que existen son, segun parece, de carácter confidencial.

—:—
Dicen *El Anunciador* de la Coruña que allí ha sido preso un sugeto carlista que se dedicaba á reclutar gente.

—:—
De Niza escriben á un colega madrileño, que el día 19, al volver del Grand Hotel el Sr. D. Rogelio Herques, un desconocido, apostado en una esquina, le disparó á boca de jarro un tiro que le hizo caer en tierra.

—:—
Cuando volvió en si nuestro compatriota, se encontró con un balazo en el ojo derecho, Levantóse como pudo, llegó al hotel, llamó á un médico, y se vió que la bala se habia aplastado en el cráneo sin que lograra romperlo.

—:—
Como el Sr. Herques llevaba en su cartera bastante dinero, y este quedó intacto, todo hace presumir que no era un ladrón el asesino.

De la memoria de Obras Públicas en 1883-84 tomamos los siguientes datos referentes á los gastos de puertos en las 22 provincias maritimas.

Los gastos han ascendido 2.911.516'62 pesetas correspondiendo la mayor parte ó sean pesetas 2.615.891'80 á los de nueva construcción y el resto á estudios, reparacion, conservacion y gastos generales.

Los mayores gastos han sido en el puerto de Sevilla 871.869 pesetas; en el de Santander 590.000 y en el de Canarias 429.441; y los menores en el de Almería 150.000 pesetas; en el de Pontevedra 142.722 pesetas y en el de la Coruña 41.292.

Además es preciso hacer constar que de la mezuina subvencion que pasa el Estado para las obras de este puerto se adeudan 30.000 duros.

La Excma. Diputacion Provincial de Badajoz ha consignado en sus presupuestos un aumento de sueldo de quinientas pesetas por razon de residencia á cada uno de los profesores de aquel Instituto.

Son varias las Diputaciones que han obrado de igual manera y muchos ya los Catedráticos que disfrutan de dicho beneficio: la Diputacion Provincial de Almería lejos de imitar tan generosa conducta, manifiesta su patriotismo y amor á la enseñanza privando con su desacertada administración á los Catedráticos del primer Establecimiento docente de la provincia de los mezuinos sueldos que tienen asignados.

La Abeja de Oro.—Esta curiosa y utilísima publicacion, cuya redaccion estará á cargo de distinguidos escritores, aparecerá en Madrid desde primero de Enero de 1886, en elegantes cuadernos de 16 páginas por lo menos, á dos columnas, con cubierta, papel satinado y esmerada impresion.

Publicará dos números al mes, uno propiamente *enciclopédico* y otro exclusivamente *literario*, en forma de suplemento, en el que podrán colaborar todos los señores abonados á esta Revista.

Además de otras numerosas ventajas, regalará á los suscritores el popular semanario político ilustrado, *Los Sucesos*.

Precios.—En toda España, un trimestre, 2 pesetas.—Extranjero y Ultramar, 8 pesetas semestre.—La suscripcion se hará anticipando su importe en libranza, sellos ó carta orden, al Sr. Administrador de *La Abeja de Oro*, Palma Baja, 73, Madrid.

Teatro.—Mañana se pondrá en escena en el Teatro Principal el drama en 6 actos, dividido en doce cuadros, titulado *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Exámenes.—Hemos tenido el gusto de presenciar los exámenes que ha breves dias se han celebrado en el colegio de San Luis Gonzaga, situado en la plaza de Flores.

La falta de espacio nos ha impedido publicar antes esta reseña y la misma causa hace que hoy seamos mas breves de lo que quisiéramos tratándose de un acto en que hemos salido muy complacidos, habiéndonos encantado la mayor parte de los niños por la precision y seguridad con que contestaron á todas las preguntas que se les hicieron, admirándonos ver niños de cinco y seis años leyendo con perfeccion y responder á preguntas de Doctrina é Historia Sagrada, Agricultura, Gramática, Aritmética práctica, Geografía descriptiva en los mapas y esferas; como también los de la clase elemental y superior por la solidez de sus conocimientos en todas las enseñanzas que comprenden estos grados, prueba evidente además de las buenas disposiciones de sus discípulos, la gran constancia, celo y excelente método de enseñanza de su Director, nuestro estimado amigo D. Rafael Badmar, á quien le damos nuestra mas cumplida enhorabuena por los adelantos que consigue en el difícil y espinoso cargo del magisterio.

Los alumnos que mas se distinguieron y obtuvieron los primeros premios son los siguientes: De la clase elemental y superior Sres. Martinez Vazquez, (D. Francisco).—Bedmar Lopez, (D. Juan).—Raposo Vela, (D. Emilio).—Orta Rull, (D. José).—Peña Maturana, (D. Miguel).—Hermoso Ruesca, (D. Victoriano).—Bastida Guillen, (D. Francisco).—Fernandez Arqueros, (D. Angel).—Martinez Gonzalez, (D. Joaquin).

De la clase de Párvulos los Sres. Flores Tovar, (D. Juan Antonio).—Fernandez Arqueros, (D. Julian).—Ariscun Carrera, (don Ricardo).—Carmona Valls, (D. José).—Felicis Guillen, (D. Francisco).—Guillen Felices, (D. José).—Adlert Baneros, (D. Leandro).—Romero Trabado, (D. Luis).—Ovalle Llano, (D. Castro).

De la clase de Francés Bedmar Lopez (don José).

En Kunwaly (Hungria), hay una jóven, llamada Mariana Jugr, de 22 años de edad, que está durmiendo desde hace cinco semanas con una sola interrupcion muy breve.

La durmiente no ha tomado ningun alimento durante treinta dias, y no hace mas que algunos que se le ingiere leche por la nariz, mediante una sonda que va á parar en el estómago, hallándose la boca cerrada espasmódicamente y no siendo posible abrirla de ningun modo. Este extraño fenómeno se habia presentado en la jóven hace quince semanas, pero entonces no duró mas

que algunos días. El caso escita gran curiosidad en el pueblo.

Cojos célebres.—Desde principios de siglo, los cojos abundaron entre las celebridades.

Napoleon se complacia mucho viendo representar el *Hector*, tragedia de Lancival, poeta cojo.

Luis XVIII estimaba mucho la comedia titulada *El Abogado* del poeta cojo Roger.

El poeta por excelencia era el cojo Byron. El novelista mas afamado el cojo Walter Scott.

El partido moderado francés tuvo por jefe al cojo Benjamin Constan.

Los positivistas, que menospreciando la política y las teorías buscaban su bello ideal en la hacienda, tenían por jefe á otro cojo: el baron Luis.

Después de la revolución de Julio los opositonistas se colocaron bajo la dirección de La Fayette, cojo tambien.

Luis Felipe tenía de representante en Londres á Talleyrand, cojo; y á los negocios de Estado á Soult, tambien cojo.

Los realistas seguían á Chateaubriand, que al propio tiempo empezó á cojear.

El general Santa Ana, que tanta celebridad alcanzó en América, tenía sólo una pierna.

Por cierto que sus partidarios la colocaron en lo alto de un obelisco en sitio público, y sus enemigos la derribaron al vencerle.

Dice un periódico de Barcelona:

«Llama sobremanera la atención del público en el depósito de máquinas de cojer que la casa Singer tiene establecido en la calle de Fernando VII, un hermoso y artístico piano. En forma de elegante buffet de salón, que por medio de ingenioso aparato, ideado por don José Artigas, al abrirse la tapa superior se retira la que figura puerta inferior, dejando al descubierto los pedales que pueden moverse con gran desahogo.

El piano, procedente de la acreditada casa Wirth, es un mueble de gran riqueza que puede adornar la mas lujosa sala, mereciendo por su novedad y buen gusto especialísima atención.

Don José Artigas ha solicitado ya exclusivo privilegio por su notable invención, que no perjudica en lo mas mínimo el timbre y sonoridad del instrumento.

Los navieros de muchos puertos se asocian al pensamiento de las casas armadoras de Sevilla, de la celebración en Madrid de una reunión para tratar de las reformas necesarias á la marina mercante, imposibilitada hoy de desarrollarse como debiera por las muchas trabas impuestas.

No estaria de más que las casas navieras de esta plaza, se hicieran cargo, si ya no se han ocupado del asunto, de las ventajas que podría reportarles la proyectada reunión.

Para las familias que hayan de viajar ó habitar en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestión, les recomendamos muy eficazmente el uso diario al renombrado *Caldo Cibils*.

Este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, mejorando á esta. El consumo de éste caldo extraordinario en las Américas del Sud, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

Vida del hombre guapo.—Nace, y al verle tan bonito le ponen por nombre Serafin.

Le llevan á las procesiones vestido de angelito.

Cuando se ve en el espejo se tira besos á sí mismo.

A los veinte años le siguen las mujeres y le persiguen los maridos.

Las señoras forman cola en la puerta de su casa para presentarle memoriales.

Aumentan la mortalidad las damas que se suicidan por no haber fijado sus miradas para comodidad de las víctimas ponen en el viaducto un trampolín.

La autoridad le obliga á usar gafas ahumadas para que no haga tantos estragos con los ojos.

Tiene viruelas y se vuelven locas por él. Solo le dejan dos hoyitos en las mejillas que le hacen mucha gracia.

Se vá al campo buscando la soledad, y no la encuentra: oye de noche bramidos: son las mujeres que rugen de celos delante de su casa.

Le obligan á casarse por justicia con una princesa millonaria de quince años y muy linda: todos le compadecen y aseguran que le han cortado la carrera.

Envejecen su señora y sus amigos, todos, menos él.

A los sesenta años le sale la primera cana: se la disputan las muchachas para adornar sus guardapolos.

Y á los noventa y nueve años Serafin reventaría de buen mozo.

Rarezas de un millonario.—Vanderbilt, el opulentísimo millonario yankee que acaba de morir, era un hombre original.

A pesar de su inmensa fortuna, vivía sin lujo ni ostentacion.

En los baños de Saratoga almorzaba como cualquier otro huésped en el comedor general del hotel, reduciéndose su desayuno á un par de huevos y una chuleta.

Hallándose en París en cierta ocasion, un amigo suyo le encontró por la mañana tem-

prano en la Avenida de la Opera; Vanderbilt llevaba un paquete bajo el brazo.

—¿Cómo tan madrugador?—le dijo el amigo.—Ahl comprendo—añadió señalando el paquete.—Viene V. de adquirir alguna nueva maravilla, alguna obra de arte...

—No tal—contestó el millonario—compré ayer unas botinas, y como me hacen daño, las devuelvo al zapatero para que las ponga en la horma.

El pobrecito hombre, que tenía 40.000 duros de renta al día, no podía sin duda disponer de un criado para mandarle á la zapatería.

Era exactísimo en sus citas y negocios; parecía un cronómetro ambulante.

En el pasado año de 1884 hizo un viaje de Nueva-York á París, con el solo objeto de admirar en la Exposición los cuadros reunidos de su pintor favorito, Meissonier.

La víspera de embarcarse en la ciudad norte-americana, telegrafió á Petit, el negociante en cuadros.

—El 23 de Mayo á las seis de la tarde, pasará á verle; prevenid á Meissonier.

Efectivamente, cuando estaba sonando la hora citada, un criado de Petit anunció á Mr. Vanderbilt.

El gran artista no había llegado aún.

—Se ha retrasado—dijo el viajero sonriendo.—no me extraña; la verdad es que Meissonier vive muy lejos; lo menos necesita veinticinco minutos para venir desde su casa.

Esto lo decía el que acababa de hacer un viaje atravesando el Atlántico en su yach, y parte de Francia en ferro-carril.

Conservacion de pescados.—Las sardinas, atun, ostras, anchoas, etc., se pueden conservar con aceite de olivas, en latas llenas, que se sueldan despues de haber sometido á una ligera cocción dichos alimentos. Tambien se pueden preparar con salmuera, vinagre, aceite, y yervas aromáticas cuando se pretenda una conservacion menos prolongada. Los arenques y otros pescados se conservan disecándolos despues de salados, y en algunos casos se ahuman luego.

Hubo en Sevilla hace ya tiempo un jefe de policía llamado Santa Maria, el cual rondando una noche, se encontró con un borracho en el periodo algido de la embriaguez.

—¿Qué hace V. ahí?—le preguntó.

—Pues... nada—contestó aquél.

—¿No sabe V. con quien está hablando?

—¿Como quiere V. que lo sepa?

—Yo soy Santa Maria.

A lo que el borracho volviéndose del otro lado dijo:

—Pues... *Ora pro nobis*.

Los específicos y medicina.—Las patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, asi como tampoco, no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuu sople su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reunan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en él mismos.

ENTRADOS.
De Nápoles, vapor inglés Madis, DESPACHADOS.

Para Motril, balandra San José y Amistad.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coc y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convenirse los consumidores examinando las clases.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO,

(ÚNICO EN ESTA CAPITAL.)

INCORPORADO AL INSTITUTO Y DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,

Calle de Martínez Campos, núm. 12.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Clases especiales.

NOTA:—Los alumnos de segunda enseñanza matriculados en este Establecimiento, ó que trasladen á él sus matrículas, como incorporado que es, no necesitan asistir á las clases oficiales del Instituto, bastando con que cumplan con las del Colegio. Honorarios por alumnos externos.

De 1.ª enseñanza, 7 psetas 50 céntimos.

De 2.ª id. 10 pesetas por asignatura.

Para mas detalles dirigirse al Director del Establecimiento.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS DE ALMERIA.

Convocatoria.

Estando ya aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, el Reglamento que ha de servir para el gobierno de esta Sociedad, se convoca á todos los en ella inscritos, rogándoles que se sirvan concurrir á la Junta General inaugural que tendrá efecto el día seis de Enero, á las doce de su mañana, en el local Teatro Apolo de esta ciudad.

La indicada reunion tendrá el carácter de pública, y la Junta Directiva que suscribe, se promete que á ella asistirán además de los que hoy son socios, todas las personas de posición y respeto sin distincion de ningun género, persuadidos de que su presencia es altamente necesaria para que ilustren con sus conocimientos y cooperen con sus influencias al establecimiento definitivo de tan benéfica, cuanto grandiosa asociación.

Almería que siempre marchó á la vanguardia de la civilización y el progreso, demostrará en esta ocasion una vez mas, cuanto es su filantropía y el amor que siente por la humanidad, correspondiendo á esta sincera invitacion, y apresurándose todos sus hijos á inscribirse con respetables nombres en los libros de esta Sociedad.

Almería 11 de Diciembre de 1885.—Por la Junta Directiva interina.—El Presidente, Rosendo Abad.—El Tesorero, Agustín Fernandez.—El Contador, R. Garcia.—El Secretario, Juan Veraguas.

LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

El magnífico vapor

Cabo Machichaco

saldrá de este puerto hoy 31 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Se despacha por sus consignatarios, Vicente Gay y Hermano.

Efectos Navales.

Llegaron los Romifosels instrumento americano que abre latas, saca tapones, y corta cristal. Vale una peseta. Tenaza americana de combinacion: Tiene alicata, llave inglesa corta alambre, rompe nueces, tenaza y destornillador, vale 4 pesetas. Finos Coladores mangueras á 3 reales á 4 y á 8 segun clase.

Pinturas de todos colores, una peseta kilo. En fin: ¡La Mar! Sus peces, sus arenas! y sus barcos.

Academia de Inglés.

Desde 1.º de Enero de 1886 queda establecida una para la enseñanza de este establecimiento en la calle de Martínez Campos, número 1, 2.ª izquierda.

Para detalles entenderse con el Director DON ANDRÉS CRESPO,

en el meucionado local.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Caoba y nogal

en chapas, hojas y tablas.

Se vende Pasadizo del Principe 53.

FRANCISCO GRISOLIA.

SOCIEDAD COOPERATIVA de obreros de Almería.

Aprobado por la autoridad competente el Reglamento de esta Sociedad, queda abierta suscripcion para ella, todos los días desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en casa del Contador interino, Reyes Católicos, 15.

Almería 10 de Diciembre de 1885.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, Rosendo Abad.—El Secretario, Juan Veraguas.—El Contador interino, R. Garcia.

Para las Pascuas.

Se han recibido las especiales harinas de todas clases para mantecados, roscos y pan de aceite, azúcar florete y canela molida, pepita almendra y avellanas frescas; legüinos cacaos Caracas y Guayaquil, café crudos y tostados y chocolates de la Colonial; pasas malagueñas, miel blanca para alfajores, licores finos superiores á 16 reales botella de litro y de aís 14, 12, 8 y 6, jamones de Seron y chorizos extremos. Además, como siempre, hay un estenso surtido en arroces, garbanzos, azúcares, galletas, pastas catalanas, sopa de hiervas, etc., etc.

A. Príncipe Alfonso.—A 88

A los quintos.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre, tanto los destinados á Ultramar como á la Peninsula, pueden redimirse con solo la entrega de 5 000 reales por medio de la Concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D Ramon Felipe, vecino de Lérida, en Real orden de 24 Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia, situadas en la calle de Alava número 4.

CAFÉS MUY SUPERIORES

EN BOTES DOBADOS DE 100 GRAMOS

DE LA ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

GINESA LOPEZ E HIJO.

Puntos de venta.

Don Francisco Cruz Plaza de Bermúdez

» Juan Tortosa Callé de Granada.

» José Góngora » » »

» Joaquin Góngora » » »

Depósitos al por mayor.

» Juan Terriza » » Marin.

» Gerónimo Abad Plaza S. Sebastian

Y en los principales establecimientos de coloniales de la provincia.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 29 recibido ayer.

Aprobado indulto sucesos Cartagena. Dicho indulto comprende á los paisanos disfrazados de marinos:

4 por 010 exterior.—56.
4 por 010 interior.—56—15.

Paris 8 dias vista.—4,82.
Londres 90 dias fecha.—46,40.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconoce en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espútos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BARATO.

Gran bazar de Platería y Joyería Granadina, de Bocanegra hermanos. Calle de las Tiendas frente a la Imprenta de Alvarez.

Grandes surtidos en dichos artículos; especialidad en joyas con piedras preciosas, las cuales se venden a precio de fábrica. Solo por 15 días.

18-30

Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba a 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 8 30

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS
Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.

Surtidos especiales en cristales de todas clases para miopia, presbítismo, estrabismos, diplopia, triplópia y cataratas operadas y precios de los mismos.

Cristales de roca a 15 y 20 pesetas el par, de gonglassa 10 y 11, de flintglás de 6 y 7, de estrablanc de Paris a 8 pesetas el par, id. otras clases corrientes de 2, 3, 4, 5 pesetas el par.

Tenemos el brillante cristal de Cobalt esta poderoso cristal es el único que puede conservar la vista en su estado más natural, la vista más delicada podrá usarlo un día lo mismo que de noche sin que el aparato del ojo sufra lo más mínimo, este cristal tiene la propiedad de conservar la vista en un 75 por 100 sobre todos los conocidos hasta el día, siendo aprobados por la Facultad de medicinas de Paris y de Montpellier, precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos, los señores Estrade Berdot Freres responden de la más perfecta graduación de la vista y se encargan de hacer las composturas de óptico con perfección y equidad.

Estrade Berdot Freres.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bolla en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolonia. Sardinias legitimas de Nantes. con y sin espinas, Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinitos, y variantes. Athun en aceite y salmón, Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.-TIENDAS.-43.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.-TIENDAS.-3.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y per su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central. 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, anquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, al todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como en ciertos digeridos, tan solo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLETANAS

BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

PASTILLAS NIELK.

«Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con der echo exclusivo, la facultad de expender, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de Nielk, á la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.º, cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan del mismo.»

«Queda autorizada, á este efecto, únicamente dicha Sociedad para usar mi marca de Fábrica registrada, Locomotora, en las etiquetas de las cajas Pastillas de Nielk»

DR. MASÓ ARUMÍ

Barcelona 17 Noviembre de 1885.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la Ronquera, Anginas, Salivacion mercurial, Crup, Fetidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigido cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de a ves se ha elevado tímidamente á la enorme suma de reales, 1.º 200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 363 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, fectos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

GARMONA Y COMPAÑIA

3.-Tiendas.-8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabritilla negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presenta.